

respuesta mesa de ayuda Javiera Gilberto

Recibidos x



Araceli Del Carmen Navarrete

para jgiberto, mí ▾

11:36 (hace 2 horas)



En relación a tu consulta:

Necesito orientación en cuanto a la postulación/renovación de beneficios por la reincorporación a la institución para el primer semestre 2021, ya que recibí un correo para realizar el proceso de matrícula que me notificó que mi gratuidad venció para este año y quisiera saber si es posible acceder a algún beneficio para reducir el costo de matrícula o arancel, especialmente porque sólo me queda cursar los ramos de memoria. No pude realizar la postergación de beneficios el semestre pasado ya que el trámite para la postergación se demoró demasiado (más de dos meses), y no recibí certificado o notificación alguna.

Estimada:

Para postular a CUFS en 2021 Mineduc abrirá un proceso en www.fuas.cl desde el 28 de febrero al 28 de marzo.

Un estudiante que tiene asignaturas inscritas, tiene calidad de alumno regular en su primer año de atraso académico, se debería cobrar solo el 50% del arancel 2021 por Ley de Educación superior. Eso hay que confirmarlo con la Unidad de Aranceles.

Saludos,

Araceli Navarrete Figueroa

Jefa Unidad de Bienestar

Facultad de Ciencias Sociales